



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE
EXTRANJERÍA Y FRONTERAS

UCRIF-CENTRAL

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN DE
REDES
Sección de Investigación de Fraude
Documental

D I F U S I Ó N

S/REF:

N/REF: UCRIF CENTRAL- BRIGADA DE INVESTIGACIÓN DE REDES -
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE FRAUDE DOCUMENTAL

FECHA: 02/06/2020

ASUNTO: PERMISOS DE CONDUCIR DE VENEZUELA FALSOS

DESTINATARIO: TODAS LAS UCOT – BRIGADAS DE EXTRANJERÍA

Se ha tenido conocimiento del aumento significativo en los últimos meses de detecciones de **permisos de conducir falsos de Venezuela**, los cuales están siendo utilizados en el interior del territorio español por nacionales de dicho país, cuyos portadores lo presentan para identificarse en los controles policiales, en ocasiones junto con el documento de solicitante de asilo.

Se adjuntan Anexos (3) con imágenes de las características de las falsificaciones y su comparativa con el documento válido. Actualmente se encuentran en vigor dos tipos de licencias de conducir en Venezuela, una con un código de barras en el reverso y un modelo nuevo con un código QR en el anverso, éste último lo pueden imprimir los titulares tras descargarlo en la página web del Gobierno de Venezuela, con lo que se hace más fácil su falsificación al carecer de medidas de seguridad. Además, se ha detectado otro documento con un código de barras en el anverso y un código QR en el reverso, el cual es ficticio, ya que no hay ningún organismo oficial que expida ese documento con ambos códigos. Téngase en cuenta que los documentos falsificados que se muestran en los Anexos son algunos ejemplos de los encontrados hasta el momento, pudiendo haber más tipos de falsificaciones.

En caso de localizar alguno de estos documentos falsos, además de la preceptiva grabación en la Base de Datos FALSIFI, se comunicará a la Sección de Investigación de Fraude Documental de la UCRIF-Central, al correo cged.0064@policia.es.



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA**

COMISARÍA GENERAL DE
EXTRANJERÍA Y FRONTERAS

UCRIF-CENTRAL

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN DE
REDES
Sección de Investigación de Fraude
Documental

ANEXO I:

Licencia de Conducir de Venezuela (PVC)

ORIGINAL



Escudo de
Armas



Fondos de
seguridad

Anverso Licencia Conducir Venezuela

FALSO



Escudo de
Armas



Fondos de
seguridad

Anverso Licencia Conducir Venezuela



**MINISTERIO
DEL INTERIOR**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA**

COMISARÍA GENERAL DE
EXTRANJERÍA Y FRONTERAS

UCRIF-CENTRAL

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN DE
REDES
Sección de Investigación de Fraude
Documental

ORIGINAL



Reverso Licencia Conducir Venezuela



Diferente sistema impresión
para el número

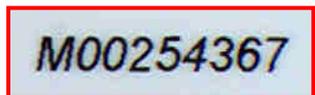
FALSO



Reverso Licencia Conducir Venezuela



Menor calidad de impresión en
el documento falso, incluyendo
faltas de ortografía y letras
seccionadas



Mismo sistema impresión
para todo el reverso



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE
EXTRANJERÍA Y FRONTERAS

UCRIF-CENTRAL

BRIGADA DE INVESTIGACIÓN DE
REDES
Sección de Investigación de Fraude
Documental

ANEXO II

Licencia de conducir de Venezuela (autoimprimible)



Anverso y Reverso de Licencia
Conducir de Venezuela Imprimible:

Se descarga, imprime y plastifica por el
titular, por lo que es fácilmente
falsificable.

**Se comprueba su veracidad mediante el
código QR, el cual en los documentos
falsos da error al leerlo o los datos no se
corresponden con los impresos.**



